



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION DEL TOLIMA

“COOPENTOL”

SECCIONES: AHORRO Y CREDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL

NIT.: 890.700.817-3



LV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y XLVIII POR DELEGADOS

IBAGUÉ, MARZO 26 DE 2022

ACTA No. 074

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA, “COOPENTOL”.

DIRECCIÓN: CARRERA 5 N° 26 - 27 IBAGUÉ.

TELÉFONO: 264 58 96 - 2645876 - 2649498

FECHA DE LA ASAMBLEA: 26 DE MARZO DE 2022

CONVOCADA POR: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 002 DE MARZO 06 DE 2022 ACTA No 1015

NUMERO DE DELEGADOS CONVOCADOS: 95 (NOVENTA Y CINCO)

Se presentó la inasistencia de los delegados, WILLIAM POLO ARANGO del municipio de Ibagué con excusa. RICARDO ALDANA CABRERA de ATACO sin excusa.

NÚMERO DE DELEGADOS HÁBILES: 95 (Noventa y cinco)

NÚMERO DE DELEGADOS INHÁBILES: 0 (cero)

NÚMERO DE DELEGADOS QUE INICIAN: 87 (ochenta y siete)

LUGAR DE REALIZACIÓN: AUDITORIO SEDE ADMINISTRATIVA COOPENTOL, IBAGUÉ TOLIMA.

HORA DE INICIACIÓN: 7:00 A.M.

Se dio inicio a la LV Asamblea General Ordinaria y XLVIII por Delegados presentándose el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himnos
Nacional
Bunde Tolimense
COOPENTOL



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION DEL TOLIMA

“COOPEMTO”

SECCIONES: AHORRO Y CREDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL

NIT.: 890.700.817-3

2. Asistencia y constatación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Apertura de la Asamblea por el presidente del Consejo de Administración.
5. Lectura y aprobación del reglamento interno de la Asamblea.
6. Nombramiento de la mesa directiva de la Asamblea.
 - a) Presidente
 - b) Vicepresidente
 - c) Secretario
7. Nombramiento de comisiones.
 - a) Estudio y aprobación del Acta de la Asamblea 2022
 - b) Nominación y escrutinio
 - c) Proposiciones y recomendaciones.
8. Presentación y análisis de informes.
 - a) Consejo de Administración
 - b) Gerencia General Informe de Gestión– Sede Social
 - c) Junta de Vigilancia
9. Presentación y análisis de estados financieros
 - a) Informe del Revisor Fiscal – Dictamen.
 - b) Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros
10. Autorización para realizar los trámites de registro Web y actualización en el régimen tributario especial.
11. Aprobación de compromiso incremento de reserva de protección de aportes
12. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2021
13. nombramiento de cuadros directivos (consejo de administración, junta de vigilancia y comité de apelaciones
14. Aprobación del presupuesto vigencia 2022
 - a) Consejo de Administración
 - b) Junta de Vigilancia



15. Elección Revisor Fiscal. y aprobación de honorarios

16. Propositiones y recomendaciones

17. Aprobación del Acta de la Asamblea

18. Clausura

DESARROLLO

8. PRESENTACION Y ANALISIS DE INFORMES

b) GERENCIA GENERAL INFORME DE GESTION - SEDE SOCIAL

Dando cumplimiento a los estatutos de la Cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes, la Gerencia de Coopentol presenta a los delegados el informe de la gestión realizada durante el 2021, donde se consignan las actividades de mayor relevancia ejecutadas, y una visión del entorno actual y futuro del país, resaltando los logros obtenidos y los nuevos retos propuestos para el 2022, sin dejar de lado el interés por brindar mejores y más eficientes servicios sociales y financieros a los asociados. El presidente lo sometió a votación siendo aprobados por unanimidad de (93) votos a favor (0) votos en contra

9. Presentación y análisis de estados financieros

a) Informe del Revisor Fiscal – Dictamen.

Que el señor JUAN JOSE BONILLA RENDON, presento el Dictamen a los estados financieros por los años 2021 y 2020 sin salvedades.

b) Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros

Finalizada la presentación de los estados financieros comparativos 2021-2020. El presidente los sometió a votación siendo aprobados por unanimidad de (93) votos a favor (0) votos en contra.

10. AUTORIZACION PARA REALIZAR LOS TRAMITES DE REGISTRO WEB Y ACTUALIZACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El presidente de la honorable asamblea Recuerda a los delegados que según decreto 2150 de 2017 Sección 2, sobre el Régimen Tributario especial de las Entidades del Sector Cooperativo donde establece que:



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION DEL TOLIMA

“COOPEMTO”

SECCIONES: AHORRO Y CREDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL

NIT.: 890.700.817-3

Las Cooperativas conforme al artículo 19-4 del Estatuto Tributario, pertenecen al Régimen Tributario especial y deben realizar el registro Web ante la Dian, proceso de actualización de la información conforme al artículo 1.1.5.2.3 del decreto 2150 de 2017, trámite que se realizó por primera vez en el 2019 y conforme al inciso tercero del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el registro Web se actualizará anualmente en los primeros 3 meses de cada año, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 1.2.1.5.2.4 del decreto 2150 de 2017 respecto a registro, comentarios de la sociedad civil, plazos para el suministro de información de acuerdo a lo estipulado por la Dian sobre formatos y condiciones para hacerlo, solicita a la honorable asamblea sea autorizado al Representante Legal para hacer los trámites pertinentes con el fin de cumplir con lo establecido para las Cooperativas y seguir perteneciendo al Régimen Tributario especial. fue puesto a consideración siendo aprobado por unanimidad de (93) votos a favor (0) votos en contra.

12. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021

El presidente de la asamblea Gabriel Melo López, hizo la presentación del proyecto de distribución de excedentes del ejercicio financiero de 2021, para ser ejecutados de acuerdo a los reglamentos establecidos para los fondos, radicado por el Gerente General en el Consejo de Administración, el cual inicialmente fue aprobado en acta 1014 del 17 de febrero de 2022, para luego ser llevado a análisis y aprobación en la respectiva Asamblea.

COOPEMTO PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES NIF AÑO 2021

EXCEDENTES AÑO 2021...		6.996.874.382
APLICACIÓN REGLAMENTARIA:		3.498.437.191
RESERVA PROTECCION APORTES 20%	1.399.374.876	
FONDO DE EDUCACION 20%	1.399.374.876	
FONDO DE SOLIDARIDAD 10%	699.687.438	
	<hr/>	
APLICACIÓN ASAMBLEA :		3.498.437.191
FONDOS PATRIMONIALES		
AMORTIZACION APORTES - 10%	700.000.000	
REVALORIZACION APORTES - 15.01%	1.050.000.000	
RESERVA PROTECCION APORTES 2%	139.937.491	
FONDOS SOCIALES PASIVOS		
FONDO DE SOLIDARIDAD - 10,58%	740.499.700	
FONDO SOCIAL RECREACION- 1%	70.000.000	
FONDO SOCIAL OTROS FINES- CAPACITACIÓN		
FONDO SOCIAL OTROS FINES- AUXILIOS EDUCATIVOS- 11.41%	798.000.000	
FONDO ASOC PENSIONADO RETIRADO	0	
	<hr/>	
SUMAS IGUALES		6.996.874.382 6.996.874.382



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION DEL TOLIMA

“COOPENTOL”

SECCIONES: AHORRO Y CREDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL

NIT.: 890.700.817-3

Luego de su presentación, el presidente de la asamblea sometió el proyecto de distribución de excedentes a consideración y sometido a votación fue aprobado por (93) votos a favor cero votos (0) en contra cero (0) votos nulos.

GABRIEL MELO LOPEZ
Presidente de la Asamblea

EBERTH ACEVEDO OLIVEROS
Secretario de la Asamblea

JULIAN GOMEZ GUZMAN
Representante Legal

JESUS EMILIO FLORIDO LOZANO
Presidente Junta de Vigilancia

Parte Pertinente

Fiel copia Tomada de la Original

Fecha: 26 de Marzo de 2022

Destino: DIAN